

II ECOCARRERA DIPUTACIÓN DE ZAMORA

Art. 1º. LA EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN DE ZAMORA con la colaboración técnica de SmartChip organizan la "II ECOCARRERA", con arreglo al siguiente:

REGLAMENTO

Artículo 1. La prueba tendrá lugar el **DOMINGO 10 de OCTUBRE de 2021** a partir de las **11:00 horas** en el recinto ferial IFEZA (Zamora).

Artículo 2. La competición se celebrará sobre un circuito ASFALTADO con una distancia de unos **5.200m**, realizándose la salida de corredores a las 11:00 de la mañana.



1 LEGUA ECOCULTURA

WWW.MARSHIPLOPS

Artículo 3. La prueba se celebrará con todas las medidas anti COVID-19 por lo que a la zona de salida y meta solamente podrán acceder los participantes, con el fin de mantener la distancia de seguridad.

Artículo 4. Se establecen las categorías indicadas a continuación:

Categoría	Edad	AÑO	INSCRIPCIÓN
JUVENIL	15-20	2001-2006	5€
SENIOR	21-30	1991 - 2000	5€
MASTER A	31-40	1981 - 1990	5€
MASTER B	41-50	1971 - 1980	5€
MASTER C	51-60	1961 - 1970	5€
MASTER D	60-70	1951 - 1960	5€
MASTER E	70 en adelante	1950 -	5€

La categoría se asignará según la edad cumplida en el año 2021. La organización podrá exigir la presentación del DNI o documento acreditativo al recoger el premio.

Artículo 5. INSCRIPCIONES: La cuota de inscripción es de 5€ para todos los corredores, dando derecho a la participación en la prueba, bolsa del corredor con **camiseta conmemorativa de la prueba**.

Inscripciones limitadas (300).

La inscripción puede realizarse a través del sitio web de SmartChip (<https://www.smartchip.es/>).

El plazo de inscripción finalizará el día jueves 7 de octubre a las 16:00 horas.

Artículo 6. El pago de la inscripción se realizara mediante la pasarela de pago.

Artículo 7. La recogida de los dorsales y bolsa del corredor se realizará el mismo día de la prueba en la zona de salida hasta 1 hora antes de la salida de la prueba (10:00h). El corredor deberá llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta sin recortar ni doblar, de forma que quede bien sujeto y el número sea visible. La llegada a meta sin el dorsal, o con el dorsal doblado, supondrá la descalificación del corredor.

Artículo 8. PREMIOS:

Habrà trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría y ganadores de la general (no acumulables)

Las clasificaciones de la prueba serán publicadas en el sitio web de SmartChip (www.smartchip.es)

Las reclamaciones deberán ser presentadas en la secretaria de la prueba, dentro de los 30 minutos siguientes a la publicación de la clasificación.

Artículo 8. La organización dispondrá de servicio médico y de ambulancia durante la celebración de la prueba. Los participantes dispondrán de un servicio de avituallamiento a la finalización de la prueba.

Artículo 9. La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.

Todos los participantes lo hacen bajo su propia responsabilidad y al inscribirse en la prueba, aceptan el presente reglamento, declaran no tener ninguna dolencia ni padecimiento que ponga en riesgo su salud y se responsabilizan de cualquier accidente que pueda surgir durante su participación en la misma, aunque la organización pondrá todos los medios a su alcance para que no ocurran, además de tener contratado seguro de accidentes y R.C. según los establece el R.D. 849/1993. Quedan excluidos los casos producidos por desplazamientos a o desde el lugar en que se desarrolla la prueba y también el deterioro o hurto de sus pertenencias durante el desarrollo de la prueba. Además, al participar en la prueba quedan obligados al estricto cumplimiento del protocolo anti COVID-19 que figura a continuación de este reglamento.

La aceptación del presente reglamento implica también que el participante autoriza a los organizadores de prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la carrera en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Artículo 11. Cualquier consulta sobre el presente Reglamento o sobre la prueba deberá ser dirigida al correo electrónico info@smartchip.es

PROTOCOLO COVID-19 II ECOCARRERA DIPUTACIÓN DE ZAMORA

Debido a la nueva realidad la organización de la prueba ha tomado medidas adicionales para garantizar la seguridad tanto de los participantes, del público como de los voluntarios:

- Todos los participantes pasarán un control de temperatura en el momento de recoger el dorsal. Si la temperatura sobrepasa los 37,5°C no podrá acceder a la zona de salida.
- El uso de la mascarilla será obligatorio en todo el recinto incluido los corredores antes de la salida de la prueba
- En las zonas comunes la organización dispondrá de dispensadores de hidrogel a disposición de todos los participantes, además se instalará cartelera sobre la COVID-19 (sintomatología, lavado de manos, etc.).
- La organización no habilitará ni vestuarios ni duchas para los participantes.
- Tanto los organizadores como los voluntarios llevarán mascarillas y guantes siempre que manipulen utensilios, recipientes de avituallamientos, señales, etc.
- Las zonas de salida y meta estarán acotadas al público no pudiendo acceder a las mismas nada más que personal de organización y los atletas que vayan a efectuar la salida inmediata. El público deberá permanecer a lo largo del recorrido guardando obligatoriamente la distancia de seguridad.
- En la zona de la salida los corredores guardarán en todo momento una distancia de 1,5m en todas las direcciones entre cada uno de ellos.
- Todos los participantes tendrán mascarilla en el momento de la salida. Una vez transcurridos los primeros 200 metros se la podrán quitar y correr el resto de la carrera sin ella.
- Queda totalmente prohibido tirar las mascarillas en todo el recorrido, así como cualquier desperdicio (geles, botellas, etc.).
- A la llegada de los corredores, se pondrán de nuevo la mascarilla lo antes posible, una vez cruzada la línea de meta, y se habilitará un gran espacio para que los corredores puedan realizar una pequeña recuperación y no haya aglomeraciones. Las botellas de agua estarán situadas en mesas con separación suficiente para que cada participante la recoja sin contacto con las demás.
- La entrega de premios se realizará una vez finalice la carrera. En el acto protocolario sólo se entregarán los premios a los ganadores, guardando la distancia de seguridad de dos metros y no se realizará ningún tipo de contacto físico entre las autoridades ni corredores.
- La organización de la carrera se encargará de llevar registro de todas las personas que tengan algo que ver con el evento, miembros de Protección Civil, voluntarios, participantes, etc. Para en caso de que en los días posteriores se de algún caso entre este colectivo poder transmitirlo a las autoridades sanitarias y tomen las medidas oportunas. Además de todo lo anterior, la organización de la prueba adaptará y hará suyas cualquier recomendación u orden de las autoridades sanitarias.